



RENOVACIÓN CRÉDITO FONDO SOLIDARIO MINEDUC 2025.

INSTRUCTIVO Y LISTADO DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1°: Debe realizar el llenado del formulario de renovación por la página de la Universidad, campus online, beneficios, renovación de beneficios ministeriales.

2°: Posteriormente presentar documentos socioeconómicos en la Unidad beneficios, de 9:00 a 13:00 hrs. De lo contrario Mineduc no renovará crédito 2025.

3°: Estar atento a los resultados de renovación que publicará el Ministerio de educación en www.beneficiosestudiantiles.cl, para posteriormente firmar el pagaré del crédito

A CONTINUACIÓN, FIGURA EL LISTADO DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DE ACUERDO A SU SITUACIÓN FAMILIAR Y ECONÓMICA VIVIDA DURANTE EL 2024.
EN CASO DE DUDAS PUEDE ESCRIBIR AL CORREO BENEFICIOS@UNAP.CL



Renovación Crédito Fondo solidario Mineduc 2025.

Los documentos deben ser presentados en la Unidad de beneficios de 9:00 a 13:00 hrs.-

RENOVANTE O INTEGRANTE DE GRUPO FAMILIAR	DOCUMENTOS A PRESENTAR	DÓNDE OBTENERLO
Grupo familiar	Presentar Fotocopias de Cédula de Identidad (por ambos lados), y Registro social de hogares. Debe coincidir con lo llenado en el formulario de renovación.	-Servicio de Registro Civil e Identificación. -www.registrosocial.gob.cl
Estudiante	Formulario de renovación crédito fondo solidario	El llenado que realizó por la página de la Universidad (campus online).
Jefe de hogar o Estudiante	Certificado de residencia a nombre de quien están las boletas (Gastos básicos o casa comercial, etc) O certificado junta de vecinos.	Certificado de residencia en documentos anexos.
Grupo familiar	Certificado de alumno/a regular de enseñanza básica, media o educación superior de integrante grupo familiar que haya cursado estudios el 2024.	En establecimiento educacional o en Universidad, instituto, etc.
Padre o Madre fallecido	Certificado de defunción del padre o madre fallecido/a. Sólo para quienes no lo hayan presentado en la anterior renovación.	Servicio de Registro Civil e Identificación.

Para identificar los ingresos de cada integrante del grupo familiar

Columna de INGRESOS	Documentos a presentar	Dónde obtenerlo
Sueldo y Pensiones	<p>a) Trabajadores dependientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06 últimas liquidaciones de sueldo 2024. - Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses de todos los integrantes afiliados. - En caso de no contar con todas las liquidaciones de sueldo pueden presentar el Certificado de cotizaciones AFP con el monto de remuneración 2024. <p>b) Pensionados (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Última colilla de pago de pensión 2024. <p>c) Trabajadores independientes 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario 29 y/o liquidaciones de sueldo de los últimos 12 meses. - Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses. 	<p>a)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitarla al Empleador. - Web u oficina AFP correspondiente. <p>b)</p> <p>www.ips.gob.cl u oficinas del Instituto de Previsión Social.</p> <p>c)</p> <ul style="list-style-type: none"> - www.sii.cl - Empresa, Web u oficina AFP correspondiente.
Honorarios	<p>a) Trabajador con boletas de honorario 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro Resumen de boletas de los últimos 12 meses. 	www.sii.cl

	<p>b) Boletas de prestación de servicios a terceros 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boleta de prestación de servicios a terceros. - Formulario 29 de los últimos 12 meses. <p>c) Trabajador con boletas manuales 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario 29 de últimos meses 12 meses. 	
Retiros	Formulario 22 y Constitución la Sociedad.	www.sii.cl
Pensión alimenticia y/o aporte de parientes (para el estudiante, hijos/as, sobrinos)	<p>a) Pensión de alimentos con respaldo legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución judicial o acuerdo extrajudicial o libreta del banco actualizada por el año 2024. <p>b) Pensión de alimentos sin respaldo legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de pensión de alimentos. (Formato Mineduc). - Liquidación de sueldo o Formularios 29 de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión. - Certificado de residencia de ambos padres. - Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión. <p>c) Padres separados y no entrega pensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe socioeconómico. Emitido por el Municipio de su ciudad. Debe tener timbre institucional de donde trabaja el profesional para que tenga validez. 	<p>a) - Juzgado de Familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco Estado. <p>b)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descargar en Documentos adjuntos. - En www.sii.cl o al Empleador según corresponda. - Junta de vecinos o descargar de documentos anexos - Web u oficina AFP correspondiente. <p>c) – Escribir a beneficios@unap.cl para solicitar derivación al Municipio de Iquique o Alto hospicio.</p>
Actividades independientes	<p>a) Actividades independientes de tipo informal (Jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, entre otros)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe Social. - Declaración de Gastos formato Mineduc. - 03 boletas de gastos básicos. <p>b) Actividades independientes de tipo formal (arriendo de bienes raíces o vehículos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de arriendo. - Comprobante de pago. - Formulario 22. 	<p>a) –Escribir a beneficios@unap.cl para solicitar derivación al Municipio de Iquique o Alto hospicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de Gastos disponible - Descargar de documentos anexos. <p>b)</p> <ul style="list-style-type: none"> - www.safp.cl - www.sii.cl
Cesantía	<ul style="list-style-type: none"> - Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo. - Cotizaciones de AFP de los últimos 2 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección del trabajo. - www.safp.cl

- TODOS LOS INTEGRANTES CON **INGRESOS SUPERIORES A \$800.000**, DEBEN PRESENTAR CARPETA TRIBUTARIA PARA CREDITOS QUE SE OBTIENE EN WWW.SII.CL.
- CERTIFICADO DE **COTIZACIONES AFP DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN AFILIADAS**, AUNQUE NO HAYAN COTIZADO DURANTE EL AÑO 2024.
- NO SE ACEPTAN DECLARACIONES JURADAS PARA NINGUNA SITUACIÓN.